COMUNICADO N° 003-2022 (Contrato Docente).

La comisión de Contrato de Servicio Docente 2022 de la UGEL Melgar, conforme al D.S. N° 015-2020-MINEDU y su modificatoria D.S. N° 001-2021-MINEDU, **COMUNICA a los docentes ubicados en el cuadro de méritos de la UGEL MELGAR** el **CRONOGRAMA** del proceso, y detalla las etapas, el mismo que se establece conforme al siguiente detalle:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE	LUGAR y/o MEDIO
CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN	Publicación de Plazas Vacantes	17/ENE/2022	Nexus	Portal Web - UGEL MELGAR
	Presentación de expedientes y acreditación de requisitos **EN FISICO - PRESENCIAL.** (Los postulantes ubicados en el ranking de la UGEL Melgar, deberán acreditar requisitos en la presentación de su expediente; ***SOLO EN CASO DE EMPATE presentar la documentación que estime pertinente para su calificación).*** ➢ **Inicial:** Presentar en Folder de color VERDE. ➢ **Primaria:** Presentar en Folder de color AZUL. ➢ **Secundaria:** Presentar en Folder de color ROJO. ➢ **EBA:** Presentar en Folder de color AMARILLO. ➢ **EBE:** Presentar en Folder de color ANARANJADO.	INICIAL - PRONOEI y EBE 18/ENE/2022 Primaria y Secundaria - EBA 20/ENE/2022	El postulante, en Horario de Oficina; De: 9:00 a.m. - A: 12:30 p.m. y; De: 1:30 p.m. - A: 5:30 p.m.	Tramite Documentario de la Entidad
	Evaluación de expediente ***(Solo para los postulantes EMPATADOS en puntaje según ranking).***	21/ENE/2022	El Comité	UGEL MELGAR
	Publicación de resultados preliminares de la Evaluación de expedientes.	24 y 25 /ENE/2022	El Comité	Portal Web - UGEL Melgar
	Presentación y Absolución de Reclamos ***(Solicitud de Reclamo Por T.D. de la entidad PRESENCIAL).***	26/ENE/2022	El postulante - El comité	UGEL MELGAR
	Publicación del Cuadro de Méritos Final según PUN.	27/ENE/2022	El Comité	Portal Web - UGEL Melgar
	Adjudicación de plazas vacantes. **EBR: INICIAL / PRONOEI y EBE.**	31/ENE/2022	El Comité Hora: 8:30 a.m.	***Se comunicará oportunamente***

	Adjudicación de plazas vacantes. **EBR: PRIMARIA.**	01/FEB/2022	El Comité Hora: 8:30 a.m.	***Se comunicará oportunamente***
	Adjudicación de plazas vacantes. **EBR: SECUNDARIA y EBA (Intermedio - Avanzado).**	02/FEB/2022	El Comité Hora: 8:30 a.m.	***Se comunicará oportunamente***
	Emisión de Resoluciones de Contrato.	03/FEB/2022	Responsable de NEXUS	UGEL MELGAR
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	Publicación de Plazas Vacantes.	4 al 7 FEB/2022	El Comité	Portal Web - UGEL Melgar
	Presentación de expedientes EN FÍSICO.	7 y 8 FEB/2022	El postulante en Horario de Oficina; De: 9:00 a.m. - A: 12:30 p.m. y; De: 1:30 p.m. - A: 5:30 p.m.	Tramite Documentario de la Entidad
	Calificación de expedientes.	9 y 10 FEB/2022	El Comité	UGEL MELGAR
	Publicación de resultados preliminares de la Evaluación de expedientes.	11/FEB/2022	El Comité	Portal Web - UGEL Melgar
	Presentación de reclamos EN FÍSICO - PRESENCIAL.	14/FEB/2022	El postulante en Horario de Oficina; De: 9:00 a.m. - A: 12:30 p.m. y; De: 1:30 p.m. - A: 5:30 p.m.	Tramite Documentario de la Entidad
	Absolución de Reclamos - PRESENCIAL.	15/FEB/2022	El postulante - El comité	UGEL MELGAR
	Publicación final de resultados.	17/FEB/2022	El Comité	UGEL MELGAR
	Adjudicación de plazas vacantes.	22/FEB/2022	El Comité	***Se comunicará oportunamente***
	Emisión de Resoluciones de Contrato.	23 y 24 FEB/2022	Responsable de NEXUS	UGEL MELGAR

NOTAS:

- Los postulantes a PRONOEI deberán acreditar en su expediente lo referido en el ***literal a) del numeral 7.6 del Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU***, Decreto Supremo que modifica la "*Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa*"; el mismo que se verificará en la Etapa de Adjudicación.

- De acuerdo a los resultados de la PUN, en caso el postulante que figura en el cuadro de méritos no cumple en acreditar presentando los documentos requeridos mínimos de formación académica de acuerdo al ***numeral 6.4 del D.S. N° 015-2020-MINEDU*** y modificatorias, en la fecha establecida en el cronograma, **se considera RETIRADO/A del Ranking por ende del cuadro de mérito para el periodo 2022.**

- En las diferentes etapas de contratación docente, **NO se dará tramite a los expedientes para contrato que hayan sido ingresados por Tramite documentario virtual de la Entidad**, siendo necesario que dichos documentos ingresen en FÍSICO para su validación y calificación correspondiente *(Quedando bajo entera responsabilidad del postulante en caso de incumplimiento al presente comunicado)*.
- La presentación del expediente no podrá ser únicamente presentado por el postulante Titular, quedando la disponibilidad de encargar a terceros para que pueda presentar su expediente en físico a mesa de partes de la UGEL Melgar, esto conforme a las fechas establecidas en el cronograma, *BAJO RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO*.

- Los postulantes participes del presente proceso de Contrato Docente 2022, para la presentación de su expediente deberán de apersonarse a la Sede Administrativa de la UGEL Melgar, en cada una de las etapas en las que tenga participación presencial con sus respectivos implementos de bioseguridad ***(Doble mascarilla, Protector Facial)***, conforme a los protocolos de la medida sanitaria establecidos por el gobierno, esto a fin de evitar la propagación de la Covid-19 *(Además de portar su carnet de Vacunación con las dos (2) dosis)*.

- Se exhorta a los postulantes revisar la norma técnica y sus modificatorias, **esto con la única finalidad de presentar un expediente de acuerdo a la normatividad y sea evaluado de manera óptima y objetiva**, en vista de que posterior a la presentación del expediente; en etapa de reclamo no se admitirá adjuntar ningún documento.

- Se insta a los docentes postulantes a **ceñirse a los comunicados emitidos por el comité** de Contrato de Servicio Docente - 2022, para una mejor fluides en el presente proceso.

Ayaviri, 13 de enero del 2022.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

EL COMITÉ